Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

Expediente n.º: 3264/2018
Documento de Formalización del Contrato
Procedimiento: Contrataciones
Interesado: Ayuntamiento
Fecha de iniciación: 24/10/2018

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

De una parte, Asensio Martínez Agraz, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva con NIF núm. 20252462L, asistido de Dª Fátima Osona Rodríguez de Torres Vicesecretaria Interventora, que da fe del acto.

De otra parte, D. Gustavo L. Ruggeri con NIE nº X4648455V en representación de ECOSYSTEM SERVICIOS URBANOS LTDA SUCURSAL EN ESPAÑA con NIF núm. N0283529F

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada.	Tramitación: Ordinaria.	Tipo de contrato: Servicios.	
Clasificación CPV: 77311000 - 3	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: **330.847,77 €/año.**	Impuestos: **43.274,89 €/año**	Total: **374.122,66 €/año**	
Valor estimado del contrato: **1.654.238,80 €**	Impuestos: **216.374,45 €**	Total: **1.870.613,20 €**	
Fecha de inicio ejecución: 2020.	Fecha fin ejecución: 2025.	Duración ejecución: 5 años.	Duración máxima: 5 años.
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: si	Garantía complementaria: No	

Dicha adjudicación fue aprobada por Acuerdo de Pleno de fecha 07/11/2019, según se desprende de los siguientes

ANTECEDENTES

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria Justificativa	24/10/2018	
Informe de Intervención	07/02/2019	

Resolución de inicio	28/02/2019	
Pliego prescripciones técnicas	04/03/2019	
Pliego de cláusulas administrativas	27/02/2019	
Informe de fiscalización previa	22/03/2019	
Certificado acuerdo de Pleno	29/03/2019	
Anuncio de licitación en el perfil de contratante	05/0472019	
Anuncio de licitación en el *DOUE*	02/04/2019	
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «A»	21/05/2019	
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «B»	29/05/2016	
Informe de valoración técnica	17/06/2019	
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «C» y propuesta de adjudicación	19/07/2019	
Acuerdo de Pleno de clasificación	03/10/2019	
Requerimiento al licitador	08/10/2019	
Informe de fiscalización previa	24/10/2019	
Acuerdo de Pleno de adjudicación	08/11/2019	
Constitución de garantía definitiva	25/10/2019	

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicante y adjudicatario, el presente contrato de Servicio de limpieza, conservación y mantenimiento de Parques y Jardines en el municipio de Sevilla la Nueva, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. ECOSYSTEM SERVICIOS URBANOS LTDA SUCURSAL EN ESPAÑA se compromete a la realización de las siguientes prestaciones: Servicio de limpieza, conservación y mantenimiento de Parques y Jardines en el municipio de Sevilla la Nueva, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

SEGUNDA. El precio del contrato es de

Importe del contrato: 1.502.718,25	Impuestos: 196.555,55	Total: 1.818.289,08

TERCERA. El plazo de ejecución del contrato es de 5 años, contados desde el día 1 de febrero de 2020.

CUARTO. ECOSYSTEM SERVICIOS URBANOS LTDA SUCURSAL EN ESPAÑA representado por D. Gustavo L. Ruggeri presta su conformidad al Pliego de Condiciones que es documento contractual, firmándolo en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él

establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

En Sevilla la Nueva, a 18 de diciembre de 2019

El Alcalde,

D. Asensio Martínez Agraz

La Empresa

ECOSYSTEM SERVIÇOS URBANOS LTDA.
SUCURSAL EN ESPAÑA
N-0283529-P
GUSTAVO L. RUGGERI
ADMINISTRADOR

D. Gustavo L. Ruggeri
Ecosystem Servicios Urbanos LTDA

La Vicesecretaria Interventora

Dª Fátima Osona Rodríguez de Torres